En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 5 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 15 horas se reúne la Comisión Directiva del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevándose a cabo las deliberaciones en la sede del Poder Judicial, sita en la calle Beruti 3345, 2° piso, Sala de Audiencias N° 7 de la misma ciudad. Se encuentran presentes: la Sra. Presidenta, Marcela Paz, El Sr. Vicepresidente Segundo Gonzalo Marconi, la Sra. Secretaria de Actas, Dra. Ivana Centanaro, el Sr. Tesorero Juan Pablo Álvarez; el Sr. Protesorero, Dr. Pablo Durán, quien suscribe en su carácter de Prosecretaria de Actas, Dra. Silvina Solis; El Dr. Rodolfo Ariza Clerici, vocal titular y el Dr. Lisandro Fastman en su calidad de vocal suplente. Con la ausencia de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: El Sr. Vicepresidente Primero, Dr. Aurelio Ammirato, la Sra. Secretaria General, Dra. Verónica Andrade, el Sr. Prosecretario General Martin Converset, el Dr. Gonzalo Viña, el Dr. Juan Ignacio Cafiero, el Sr. José Luis Branca, la Dra. Julia Guerrero y el Dr. Francisco Javier Ferrer.

Se deja constancia que se encuentran presentes la Dra. Marina Kutyn y Giselle Crespo, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Dra. María Lorena González Castro Feijoo, en su carácter de asociada.

Previa citación realizada y de acuerdo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. "XXV Jornadas Científicas de la Magistratura".

Informe. Becas. Auspiciantes.

2. Próxima Reunión "Comisión Nacional de Secretarios", CABA 13 de junio del corriente año, en CCK.

Informe.

3. Comisiones:

Informe de Gestión. Temas a considerar.

4. Jornadas Nacionales de la Defensa Pública.

Informe.

5. Nota presentada al Ministerio Público de la Defensa junto con ADEPRA.

Pedido de Afiliados. Informe.

6. Cursos. Becas.

Tratamiento de Pedidos de Afiliados.

7. Altas y Bajas.

8. Varios.

La Sra. Presidenta da inicio a la reunión con un completo informe acerca de las Jornadas Científicas de la Magistratura que se realizarán la semana próxima. Mientras explica el programa del evento le entrega a cada uno de los presentes una copia con la organización definitiva d encuentro académico.

La Dra. Paz refiere que el evento ha sido declarado de interés por diversos organismos nacionales y locales y que acudirán al mismo integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del Tribunal Superior de Justicia; así como también ministros del Poder Ejecutivo nacional y del Poder Ejecutivo local.

La Presidenta invita a todos los miembros de la Comisión Directiva a participar del evento de manera activa más allá de intervenir en alguno de los paneles y a invitar a sus colegas a asistir al encuentro, ya que resulta de gran importancia para nuestra asociación y la Ciudad.

A continuación, se resolvió por UNANIMIDAD que los miembros de la Comisión Directiva -titulares y suplentes- y de la Comisión Revisora de Cuentas -titulares y suplentes- estén exentos del pago de la matrícula correspondiente a la Inscripción a las XXV Jornadas Científicas de la Magistratura.

Posteriormente se procede a dar lectura al listado de asociados que pidieron becas ante el Colegio para concurrir al mencionado evento.

Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por UNANIMIDAD:

1. Que los asociados que desempeñen funciones en el Ministerio Público Fiscal y hayan obtenido una de las veinte (20) becas otorgadas por dicho organismo auspiciante, al tener cobertura del mismo beneficio que este Colegio les ofrece, no serán considerados dentro de la nómina de solicitantes de becas. Al resto de los peticionantes de beca asociados que se desempeñan en el MPF se los concederá el beneficio desde el Colegio.

2. Que respecto a los asociados que desempeñan funciones en el Ministerio Público la de Defensa y del Ministerio Público Tutelar, sus becas serán cubiertas con los montos otorgados en calidad de auspicio a este Colegio y, de existir saldos a afrontar, los mismos serán solventados por el Colegio.

3. Que a los asociados peticionantes de becas que desempeñen funciones en los Juzgados, Cámaras de Apelaciones, Tribunal Superior de Justicia o Consejo de la Magistratura, les será concedido el beneficio desde el Colegio.

4. Que los moderadores y relatores serán becados siempre que hubieren solicitado el beneficio y conforme las pautas mencionadas en los puntos 1, 2 y 3.

A continuación se le otorga la palabra a quien suscribe, quien realiza el informe correspondiente a la organización de la Primera Reunión Anual del año en curso de la Comisión Nacional de Secretarios Judiciales y del Ministerio Público de la Federación Argentina de la Magistratura.

De este modo refiere que han confirmado asistencia las asociaciones de las siguientes provincias: Chubut, Río Negro, Córdoba, Neuquén, Santa Fe, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires, Salta, Chaco, Misiones y Tierra del Fuego. Que aún están pendiente de respuesta Santa Cruz y Jujuy. Que las representantes de San Luis han manifestado que no podrán concurrir y del resto de las jurisdicciones no ha recibido respuesta más allá de haber llamado a todos los representantes que figuran en la última lista actualizada.

Quien suscribe continua con el uso de la palabra e informa que asistirán a la reunión autoridades de la Federación; el Dr. Penza, Presidente de la Asociación anfitriona del próximo Congreso Nacional de Secretariado, la provincia de Tierra del Fuego, Malvinas e Islas del Atlántico Sur. También hace saber que expondrá el Dr. Martin Montenovo, Presidente del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chubut que disertará acerca de la representación de los funcionarios ante los Consejos de las Magistraturas de las distintas jurisdicciones.

Seguidamente, se invita a todos los miembros de la Comisión Directiva, especialmente a los que revistan calidad de funcionarios, a participar de la reunión, a la que concurrirán el Dr. Marconi y quien suscribe representando a nuestro Colegio.

A pedido de quien suscribe SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la compra de un regalo institucional para cada uno de los representantes provinciales que asistan a la reunión de la Comisión Nacional de Secretarios Judiciales y del Ministerio Público de la FAM a realizarse en el CCK el próximo 13 de junio.

A continuación toma la palabra la Dra. María Lorena González Castro Feijoo quien informa, en su carácter de presidenta de AdePRA, acerca de las Jornadas Nacionales de la Defensa Pública realizadas los pasados 30 y 31 de mayo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, evento para el cual nuestra Institución otorgara becas.

Refiere la Dra. González Castro Feijoo que la actividad tuvo como anfitriones a la Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires y a la Asesoría General Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires y fue co-organizada por la Defensoría General de la Nación; la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN); la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina (ADePra) que preside; y el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina. Que se presentaron ponencias y se desarrollaron los siguientes paneles: “Ejecución Penal”; “DESC”; “Adopción”; “Flagrancia”; “Régimen Penal Juvenil”; “Salud Mental”; “Trata de Personas”; “Violencia Institucional”.

Una vez finalizada la exposición de la Dra. González Castro Feijoo, la Dra. Paz toma la palabra e informa que se ha presentado junto con AdePRA una nota al Sr. Defensor General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en virtud de lo conversado en la reunión mantenida con el Dr. Corti en el mes de abril en la cual le manifestaron una serie de propuestas, en primer lugar la que hace referencia a la creación de un área específica para el abordaje de la etapa de ejecución de la pena privativa de la libertad en los procesos penales, en el ámbito de la Defensoría General o en cada una de las zonas en las que se encuentra divida la ciudad para el fuero Penal; y que en caso de ser creada la misma sea dirigida por alguno o algunos de los funcionarios que actualmente ostente el cargo de Secretario o Secretarios en las Defensorías Penales, Contravencionales y de Faltas de Primera Instancia, considerando y valorando la experiencia de los funcionarios referidos y el respeto a la carrera judicial. En segundo lugar, que las oficinas creadas o que se encuentren ya en funcionamiento en la órbitra administrativa de la Defensoría General que se encuentren destinadas a coadyuvar a las Defensorías de Primera Instancia del fuero penal, en atención al incremento de trabajo, funcionen las 24 (veinticuatro) horas.

A continuación a pedido del Dr. Ariza Clerici se APRUEBA POR UNANIMIDAD la firma del convenio marco de colaboración y capacitación con la Fundación Rene Cassin.

Finalmente, antes de dar por concluida la reunión se aprueban las siguientes altas: Claudia Barcia, Alfredo Bertoni, Edgardo Costa y Georgina Rubino.

Sin otro tema para tratar se da por finalizada la reunión.